



SERIE A N° 58459

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 22 de febrero de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 024/2024.**

VISTO: la nota presentada por el Sr. Luis Carresse con fecha 22 de febrero de 2024.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 26 de febrero del cte.

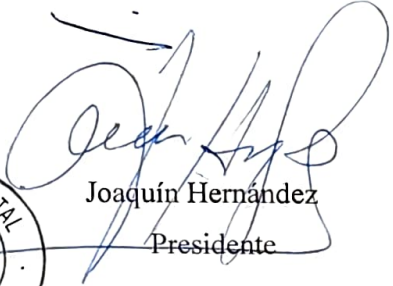
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 22 de febrero hasta el día 26 de febrero del 2024.
2. Convocar para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
3. Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interno



  
Joaquín Hernández  
Presidente